

DATOS A RELLENAR EN EL MODELO 046 PARA EL PAGO DEL CANON DE VERTIDO DE ACUERDO CON LA LIQUIDACION EFECTUADA

Consejería de: Medio Ambiente.
Delegación de: Granada.
Código territorial: MA 18 01.
Concepto (casilla 04): 0037.
Liquidación anexa (casilla 32): X.
Expediente núm. (casilla 33): AV-GR 01/93.

Descripción (casilla 36): Canon de vertido para 2001 según liquidación que se adjunta (aplicación de ingresos 301.29).

Total a ingresar (casilla 37): 7,91 €.
Fecha de la liquidación (casilla 89): 08.02.2002.

Sevilla, 8 de febrero de 2002.- El Director General, Juan Espadas Cejas.

CORRECCION de errores a la Orden de 17 de enero de 2002, por la que se aprueba el amojonamiento del monte El Robledal, propiedad del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga).

Detectado error en la Orden de esta misma Consejería, de fecha 17 de enero de 2002, por la que se aprueba el amojonamiento del monte denominado El Robledal, propiedad del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga).

A la vista del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada en parte por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en uso de las facultades que me vienen conferidas, se pasa a la siguiente corrección:

En el encabezamiento de la Orden de referencia, donde se dice: «... por la que se aprueba el deslinde del monte denominado El Robledal ...», deberá decir: «... por la que se aprueba el amojonamiento del monte denominado El Robledal ...».

Sevilla, 4 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de Administración y servicios de esta Universidad.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 13 de enero de 2001, se publicó la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de Administración y servicios de esta Universidad.

Con fecha 21 de marzo de 2002, la Junta de Gobierno de esta Universidad ha aprobado la funcionarización del puesto

de Director del Servicio de Deportes, por lo que es necesario modificar parcialmente la actual Relación de Puestos de Trabajo en lo que se refiere al mencionado puesto, quedando como figura en el Anexo.

Cádiz, 4 de abril de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

Universidad de Cádiz

Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de Administración y servicios

Servicio: Deportes y Extensión Universitaria (Campus de Cádiz).

Orden: 103.

Centro: Rectorado. Grupo I.

Puesto de trabajo: Director.

Dpto./Serv. Central: Servicio Deportes.

Número: 0.

Funcionario: 1.

RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de Administración y servicios de esta Universidad.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 13 de enero de 2001, se publicó la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de Administración y servicios de esta Universidad.

Con fecha 21 de marzo de 2002, la Junta de Gobierno de esta Universidad ha aprobado la funcionarización del puesto de Director del Servicio de Deportes, por lo que es necesario modificar parcialmente la actual Relación de Puestos de Trabajo en lo que se refiere al mencionado puesto, quedando como figura en el Anexo.

Cádiz, 4 de abril de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

Universidad de Cádiz

Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de Administración y servicios

Número: 27 bis.

Centro/Campus: Rectorado.

Unidad: Servicio de Deportes.

Denominación: Director Servicio Deportes.

Adscripción: Funcionario.

Grupo: A.

Nivel: 28.

Forma de provisión: Concurso.

Número: 1.

Observaciones: 2,4.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Primera, recurso núm. 3587/2001.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por: La Procuradora doña María Fidel Castillo Funes, en nombre y representación de Confederación Sindical de Comisiones

Obreras de Andalucía, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud sobre resolución de 12.6.01 que regula los sistemas selección personal estatutario y prov. plazas en Centros del SAS.

Recurso número 3587/2001. Sección primera

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 26 de marzo de 2002.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 23 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de Recepción en Acceso Principal a la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción. (PD. 1259/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz.

c) Número de expediente: SV-01/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Recepción en Acceso Principal a la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción.

b) Plazo de ejecución: Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2002.

3) Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 48.175,68 euros.

5. Garantías.

- Provisional: No.

- Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación.

a) Entidad: Residencia de Tiempo Libre.

b) Domicilio: Playa de la Atunara, s/n.

c) Localidad y código postal: La Línea, 11300.

d) Teléfono: 956/02.48.00.

e) Telefax: 956/02.48.46.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contada partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

- Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta.

- Localidad y código postal: Cádiz, 11071.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta.

c) Localidad: Cádiz, 11071.

d) Fecha y hora: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 23 de abril de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.